

## PROCESO DE ADMISIÓN – OCTUBRE 2010

### RESERVA DE PLAZA

Nuestro compromiso con la calidad y la atención personalizada que ofrecemos al alumno limitan necesariamente el número de plazas en cada máster. Te aconsejamos, por tanto, que si estás decidido a realizar un programa máster con nosotros, realices cuanto antes la preinscripción.

La **reserva de plaza** o **preinscripción** es el primer paso necesario para iniciar el proceso de admisión. Puedes realizar tu reserva a través del **formulario on-line** disponible en la página web del IUP ([www.iup.es](http://www.iup.es)) o llamando al centro de atención telefónica **902 215 512**.

Los alumnos deberán ser licenciados o diplomados para optar a un título de máster. También podrán participar en nuestros cursos profesionales sin titulación superior que puedan acreditar una vinculación laboral o profesional directamente relacionada con los contenidos del máster que deseen cursar. Los no licenciados o no diplomados que superen el curso obtendrán un Certificado emitido conjuntamente por las Universidades

### PROCESO DE ADMISIÓN

Una vez que hayamos recibido tu solicitud, el departamento de admisiones estudiará tu candidatura y, una vez resuelta, nos pondremos en contacto contigo, a través del correo electrónico, para comunicarte la **admisión** y los pasos a seguir para realizar la matrícula.

El Director del máster apoyará al departamento en la admisión de los candidatos teniendo en cuenta el currículum, el expediente académico, el perfil profesional y los criterios específicos de cada máster.

Se evaluarán las solicitudes presentadas y la adjudicación de plazas con el tiempo suficiente para que, en caso de ser admitido, tomes una decisión y realices los trámites necesarios para tu incorporación al programa.

### FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Confirmada tu admisión en el máster, te enviaremos por correo postal el **formulario de matrícula**, en el que encontrarás los datos que cumplimentaste en el momento de la reserva de plaza. Debes revisar que todos los datos son correctos, corrigiendo sobre el propio formulario los erróneos, cumplimentar aquéllos que falten y devolvernos el formulario debidamente firmado. También te enviaremos un ejemplar completo de la Normativa General del IUP y otras condiciones generales, cuyo conocimiento y aceptación son requisito indispensable para formalizar la matrícula.

Asimismo, es necesario que, para la correcta formalización de la matrícula, nos envíes los siguientes documentos:

- Justificante de pago de la matrícula completa o de 1.200 euros como reserva de la misma.
- 2 fotocopias del DNI o pasaporte.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Currículum Vitae.
- En el caso de optar por la modalidad de pago 3, debes enviarnos también la autorización de cargo de los aplazamientos en tarjeta o en cuenta corriente, según proceda, de acuerdo al modelo facilitado por el IUP. ■

Esta documentación **es imprescindible para la formalización de la matrícula**, por lo que debe ser enviada en el menor tiempo posible y, siempre, antes del inicio del curso.

## MODALIDADES DE PAGO

Existen tres posibilidades para realizar el pago de la matrícula:

- 1) Realizar el **pago íntegro** del importe de la matrícula en el momento de la formalización de la misma mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito, enviando, junto con la documentación y el justificante de pago. Si optas por esta modalidad de pago obtendrás un descuento del 4,5% del importe total del máster.
- 2) Realizar el **pago de 1.200 euros** en concepto de reserva de plaza mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito, enviando, junto con la documentación, el justificante del pago. **El pago por el resto del importe debe realizarse antes del comienzo del curso, no más tarde de la fecha que más adelante se señala.** La falta de pago en fecha motivará la **baja del alumno en el Campus Virtual.**
- 3) También podrás optar por realizar el **pago de 1.200 euros** en concepto de reserva de plaza al igual que en el punto anterior, financiando<sup>(1)</sup> el resto del importe en **10 mensualidades** que deberán hacerse efectivas **los días 1 de cada mes entre diciembre de 2010 y septiembre de 2011 (ambos incluidos)** mediante domiciliación bancaria los alumnos residentes en España, y mediante tarjeta, transferencia u otros medios de pago<sup>(2)</sup> los alumnos residentes en el extranjero. (La normativa y práctica bancaria nos impide poder ofrecer la modalidad de domiciliación bancaria a los alumnos residentes en el extranjero). Esta opción conlleva un recargo financiero por intereses.

<sup>(1)</sup> Consultar condiciones de financiación.

<sup>(2)</sup> Consultar otros medios de pago.

La falta de pago en fecha de dos mensualidades consecutivas, motivará la **baja del alumno en el Campus Virtual**, siendo desde ese momento completamente líquido y exigible el importe total de la matrícula. En consecuencia, la opción por esta modalidad de pago implica el compromiso firme de mantener saldo o crédito suficiente para atender el pago de las diferentes mensualidades.

Si optas por esta última forma de pago, debes remitirnos cumplimentada y firmada la **autorización** que al efecto acompañamos.

En cualquiera de los casos, es necesario hacer constar en la transferencia tu nombre, concepto (nombre del máster en que se realiza la matrícula) y si la transferencia corresponde al primero o segundo pago, o al total del importe de la matrícula.

Los datos bancarios **para realizar el pago de la matrícula son los siguientes:**

Caja de Ahorros del Mediterráneo,  
 Campus Universitario, local comercial 1  
 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)  
 Titular: Instituto Universitario de Posgrado  
 Banco: 2090 Sucursal: 3191  
 Dígito de Control: 15  
 Cuenta: 0240220813

Una vez realizado el pago, por favor, envía copia del justificante, junto con el documento de autorización de pagos en caso de que optes por domiciliación, a la atención de Noelia Cabacas al fax: 34 917449302.

De acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, **las bajas (voluntarias o no) no implican en ningún caso la devolución de la matrícula. (Consultar documento de Normas Generales del IUP).**

## PLAZOS

Las **fechas límite** para entregar la documentación y realizar el pago son las siguientes:

| Documentos / Pago matrícula  | Convocatoria<br>OCTUBRE 2010     |
|--|----------------------------------|
| Documentos y 1.200 euros de reserva de plaza en modalidad 2) y 3), o pago matrícula completa en modalidad 1) | 19 de Octubre de 2010            |
| 2º pago en modalidad 2)  | Antes del 4 de Noviembre de 2010 |

En cualquier caso, la matrícula no será válida si no está acompañada del justificante de pago de la reserva de plaza o matrícula completa, así como de la autorización de cargo en tarjeta en caso de haber optado por la modalidad 3).

El día fijado para el inicio del curso te enviaremos por e-mail tus claves de acceso al Campus Virtual, donde encontrarás todas las herramientas necesarias para cursar el máster.